

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COVEPROMAR SA  
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.**

En Manta, a los 20 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 16h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **COVEPROMAR SA**, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Manta en la vía Barbasquillo, Edificio ENALMA, a lado de la Embajada española, los accionistas de la compañía **COVEPROMAR SA** a saber 1.- Agudo Pablo María José de nacionalidad ecuatoriana propietario del setenta y cinco por ciento de acciones, 2.- Corral Daza Angelina Rachele, de nacionalidad ecuatoriana propietario del veinticinco por ciento de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el siguiente orden del día de la compañía **COVEPROMAR SA**.

**1.- Constatación del quórum**

**2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2017**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de efectivos  
Notas Explicativas

**3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente**

**4.- Aprobación del acta.**

Una vez que se han leído los puntos del orden del día se mociona como secretaria de esta Junta a la señora Cecibel García. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra se informa que se procede a revisar y analizar cada uno de los puntos.

**1.- Constatación del quórum**

Se encuentran presentes los señores accionistas de la empresa: Agudo Pablo María José propietaria del setenta y cinco por ciento de acciones y Corral Daza Angelina Rachele propietaria del veinticinco por ciento de acciones. En consecuencia, para la presenta junta se encuentra el cien por ciento del capital social.

**2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.**

La señora Gerente, María José Agudo Pablo procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 los mismos que son aprobados por unanimidad de los accionistas.

**3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente.**

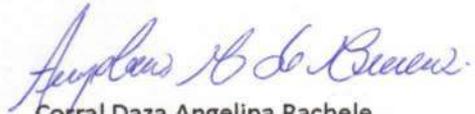
La señora Gerente, María José Agudo Pablo procede a dar lectura al informe correspondiente al periodo 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

#### 4.- Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 19h00, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.



Lic. María José Agudo Pablo  
ACCIONISTA  
CC.- 1309159174



Corral Daza Angelina Rachele  
ACCIONISTA  
CC.- 1304054321



Ing. Gema Geórbel García Mera  
Secretaria  
CC.- 1307740439